

158371



9 MAY

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. G.	
CLASE <u>A</u>	<u>47</u>
SUBCLASE <u>G</u>	

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

TAURUS, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Barcelona, calle Vico, núm. 30,
relativo a:

"DISPOSITIVO PARA FIJACION A PRESION"

=====

9 MAY



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, tal como indica su enunciado, a un dispositivo para fijación a presión de preferente aplicación a la fijación de elementos tales como ventiladores de uso doméstico en cristales planos, chapas, puertas, etc. - - - - -

5.

Para la fijación de elementos tales como extractores, mirillas, ventanas redondas tipo ojo de buey y similares a cristales o chapas, por medio de los sistemas clásicos

10.

actualmente en uso, se precisa, además del inevitable recorte de amplia dimensión para alojamiento del conjunto, el concurso de una serie de pequeños taladros que, siguiendo la periferia del citado recorte general, posibiliten la introducción de tornillos pasantes con los que efectuar la sujeción y presionamiento sobre el plano soportante de los dos

15.

principales elementos constitutivos del cuerpo a fijar. Para obviar tal inconveniente se ha desarrollado el dispositivo de invención que elimina completamente la necesidad de dichos taladros auxiliares a la par que posibilita una fijación con presionamiento gradual y elástico hasta la magnitud deseada.

20.

Esencialmente se caracteriza el dispositivo de invención porque de una de las partes a fijar emerge normalmente a la misma una columna de fijación interiormente roscada que, concéntrica y exteriormente a la misma, monta un taco en

25.

forma de tronco de cono elástico, de material termoplástico



o caucho, por ejemplo, parcialmente hueco y provisto de varias ranuras longitudinales en orden a aumentar su elasticidad transversal, y en la base mayor del cual rosca, dirigido hacia el interior, un tornillo que, a su vez, rosca en la columna de fijación. Dicho tronco de cono aloja en un recinto troncoconico complementario practicado en la segunda parte a fijar, de manera que roscando dicho tornillo se efectúa el acercamiento entre ambas partes, llevándose a cabo tal acercamiento y subsiguiente presionamiento hasta el grado deseado según la magnitud de roscado del correspondiente tornillo. - - - - -

Para la fijación de una ventanilla o extractor normalmente serán precisos varios dispositivos como el descrito simétricamente dispuestos sobre una circunferencia imaginaria trazada a partir del centro geométrico del conjunto. -

Para facilitar la comprensión de cuanto se ha expuesto, dando a conocer simultáneamente diversos detalles de orden constructivo, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a la presente memoria en la que se expone un ejemplo de realización entre los muchos que, de acuerdo con las características de invención, podrían llevarse a la práctica, por cuyo motivo, dado su fin meramente ilustrativo, debe ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa el dispositivo de fijación de invención en su aplicación a la fijación de un extractor doméstico al cristal plano de una ventana. - - - - -



Figura 2, representa una vista exterior del taco elástico de fijación con el tornillo que en él rosca. - - - -

El extractor del ejemplo, en su conjunto referenciado por 1, debe fijarse al cristal 2 mediante alojamiento en el hueco 3 a tal fin en éste practicado y fijación por presión en los bordes de dicho hueco 3, a cuyo fin el extractor 1 está provisto de tres o más dispositivos de fijación 4, con los que se elimina completamente la necesidad de practicar taladros paralelos al borde 5 del hueco 3, a la par que se puede regular perfectamente el grado de presión de fijación. - - - - -

El extractor 1 está dividido, en la parte que afecta a la invención, en dos elementos principales: la envolvente 6 y la tapa 7. En el cilindro 8 definido por la primera gira el rodete 9, sólo representado parcialmente por no afectar a la esencialidad de la invención, en tanto que la misión de la tapa 7 consiste, esencialmente, en la fijación de la primera al cristal 2. De la primera, 6 arrancan en dirección a la tapa 7 tantas columnas de fijación 10 como dispositivos 4, roscadas interiormente, tal como puede verse en la figura 1, y sobre las cuales montan concéntricamente otros tantos tacos elásticos 11, en el ejemplo de cloruro de polivinilo y dotados de ranuras longitudinales 12 en orden a aumentar su elasticidad transversal, si bien igualmente pueden estar contruidos en caucho, goma endurecida u otro material elástico, los cuales, cerrados por su base mayor 13 roscan en ésta a un tornillo 14 que, a su vez, rosca en la respectiva columna 10. Cada taco elástico 11 posee el correspondiente alojamiento



9 MAY 197

truncocónico 15 en la tapa 7, la entrada en el cual se facilita por una amplia boca cilíndrica de entrada 16. - - -

La fijación del extractor 1 al cristal 2 se lleva a cabo manteniendo aplicada contra éste 2 a la envolvente 6 en

5. tanto, todos los tacos elásticos 11 ya situados en sus respectivos alojamientos 15, se enfrenta a la misma la tapa 7, de manera que dichos tacos 11 monten ahora en su respectiva columna de fijación 10 roscándose los tornillos 14 en aquéllas 10, con lo que primeramente se efectúa un avance

10. de la tapa 7 hacia la envolvente 6 y cuando ambas ya han entrado en contacto con el cristal 2 se inicia, prosiguiendo el roscado de dichos tornillos 14, el presionamiento de los tacos 11 y, subsiguientemente, el presionamiento del cristal 2 entre la envolvente 6 y la tapa 7, todo ello hasta

15. la magnitud deseada según el voluntario grado de penetración de los tornillos 14. - - - - -

El ejemplo descrito es igualmente aplicable a la fijación de una mirilla en una puerta y, en general, de cualquier elemento de una superficie apreciable en un cuerpo

20. plano como, por ejemplo, una ventana en un tabique. - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y empleo del dispositivo para fijación a presión que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán

25. introducirse cuantas variantes de detalle referentes a materiales, dimensiones, número de elementos integrantes, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que no afecten a su esencialidad, que es la que se concreta



9 MAY 1917

en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.

15.

20.

1.- Dispositivo para fijación a presión, caracterizado porque, de una de las partes a fijar, emerge normalmente una columna de fijación interiormente roscada, concéntrica y exteriormente a la cual aloja un tronco de cono parcialmente hueco y elástico, provisto de varias ranuras longitudinales en orden a dotarle de una mayor elasticidad transversal, en cuya base de mayor diámetro rosca un tornillo que penetrando en el interior del tronco de cono rosca, a su vez, en la columna de fijación, en tanto que la segunda parte a fijar contiene un alojamiento troncocónico complementario del descrito y en el que aloja, de manera que mediante roscado del descrito tornillo en la correspondiente columna de fijación, se presiona simultáneamente contra el alojamiento troncocónico y las dos partes a fijar se aproximan hasta presionar el medio soportante interpuesto en una magnitud voluntariamente regulable según el grado de roscado del citado tornillo. - - - - -

2.- "DISPOSITIVO PARA FIJACION A PRESION". - - - - -

25.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecano-



19 MA

grafiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras
que la ilustran.

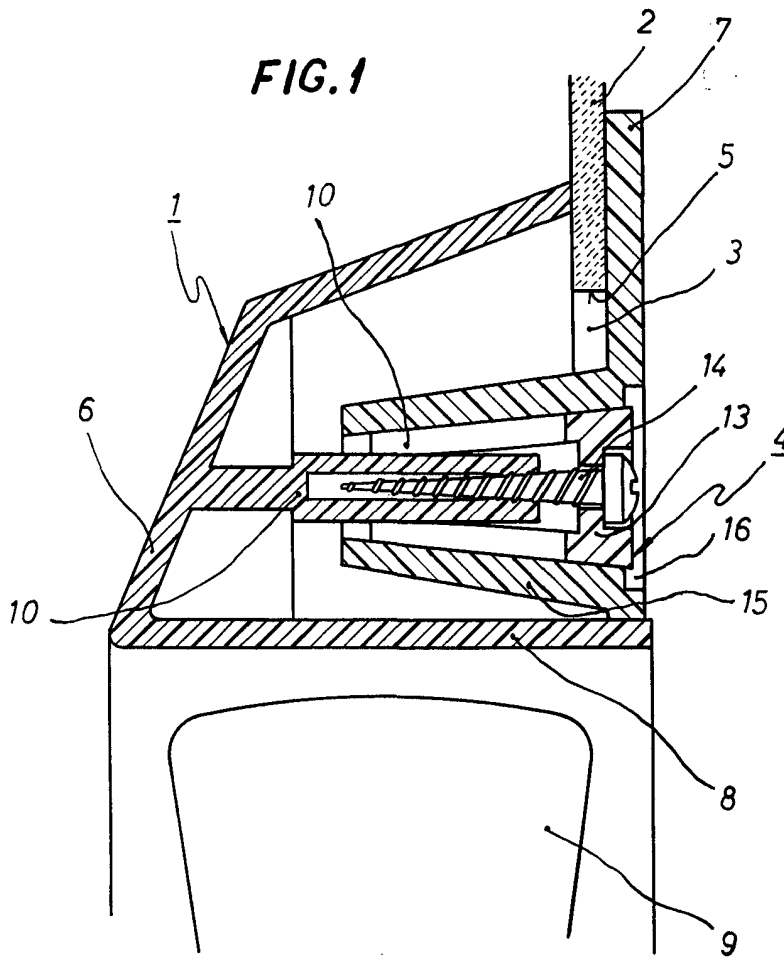
MADRID, 9 MAYO 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

378 377

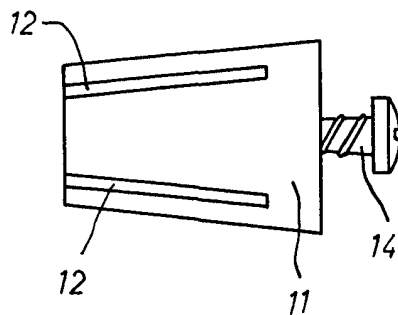


FIG. 1



REPRODUCED FROM THE ORIGINAL
DRAWING BY CURELL SERVICE

FIG. 2



[Handwritten signature]